



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Acta número: 012.
 Fecha: 05/Marzo/2024.
 Lugar: Sala de Usos Múltiples.
 Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
 Secretaría: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
 Inicio: 12:20 Horas.
 Apertura: 12:22 Horas.
 Clausura: 12:42 Horas.
 Asistencia: 3 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Compañeras diputadas doy a ustedes la más cordial bienvenida. Para dar inicio a los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con fundamento en el Artículo 71, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Diputado Rafael Alias Sánchez Cabrales, **(Presente)** Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, **(no asistió)** Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, **(Presente)** Diputado Jesús Selván García, **(presente)** Diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez **(justificó)**. Hay quórum Diputado Presidente con 3 asistencias y 2 inasistencias.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y 70 fracción III de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, solicito a la sedretaría justifique la inasistencia de la diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez en virtud de haber enviado justificante.

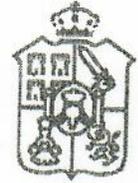
[Handwritten signature and initials in blue ink]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



LXIV
LEGISLATURA
II CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2023 - 2024

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:
Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:
Muchas gracias Diputada. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria solicito a los presentes ponernos de pie, siendo las doce horas con veintidós minutos del día 05 de marzo del año 2024, se declaran abierto los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Obras Públicas; de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos. Con fundamento en los artículos 70, fracción II; y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado solicito a la secretaria de lectura al Orden del Día propuesto.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:
Con su venia Diputado Presidente. 1.-Lista de asistencia y declaración de quorum. 2.-Instalación de la sesión. 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 5.-Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.6.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. 7.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. 8.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen por el que se reforman los artículos 5, fracción IV, 7, fracción IX, 9, fracción II, 22, fracción II, 30, fracción XVII, 39, fracciones II y XIV, 64, párrafo segundo, y 66, fracción V, todos de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco. 9.-Asuntos generales. y 10.- Clausura de la sesión. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:
El presidente solicitó a la secretaria que en votación ordinaria consulte a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día que se dio a conocer.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:
En votación ordinaria se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



la mano; quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan favor de levantar la mano. Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero del año 2024. Por lo que solicitó a la Secretaría consulte a los integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Por instrucciones de la presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión en votación ordinaria si se dispensa la lectura del acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano; Informó a la Presidencia que el acta ha sido aprobado con 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Se consulta a los integrantes de esta comisión en votación ordinaria la aprobación del acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano; Informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Muchas gracias Diputada. Seguidamente procederemos a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Diputada Secretaria de lectura a los mismos.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Informo que no existe correspondencia en cartera. Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen en sentido negativo



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



LXIV LEGISLATURA
II CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2023 - 2024

relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En virtud de que el proyecto mencionado, fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura.

En consecuencia, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del proyecto mencionado.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

En votación ordinaria, sometió consideración de ese Órgano Legislativo, la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen mencionado por el Diputado Presidente e informó a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Gracias Diputada, aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

No se ha anotado nadie diputado presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que solicitó a la Secretaria, que en votación

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

En votación ordinaria se sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen en sentido negativo citado por la Presidencia, e informó que había sido aprobado con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En virtud de que el proyecto mencionado, fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Secretaria que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del proyecto mencionado.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Informó a la Presidencia que se aprobó la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, de conformidad con los artículos 142 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 109 primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



LXIV
LEGISLATURA
II PERIODO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
2022 - 2024

compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

No se ha anotado nadie diputado presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de Dictamen en sentido negativo.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Informó a la Presidencia que se aprobó la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen en sentido negativo citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado el proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Procediendo a su firma y enviando su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen por el que se reforman los artículos 5, fracción IV, 7, fracción IX, 9, fracción II, 22, fracción II, 30, fracción XVII, 39, fracciones II y XIV, 64, párrafo segundo, y 66, fracción V, todos de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco. En virtud de que el proyecto mencionado, fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del proyecto mencionado.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2022 - 2021

Informó a la Presidencia que se aprobó la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se reforman los artículos 5, fracción IV, 7, fracción IX, 9, fracción II, 22, fracción II, 30, fracción XVII, 39, fracciones II y XIV, 64, párrafo segundo, y 66, fracción V, todos de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco, procederemos a su discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

No se han registrado oradores para la discusión del dictamen en lo general, Diputado Presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para la discusión en contra del dictamen en lo general, solicito a las diputadas y diputados que deseen reservar algún artículo en lo particular, se anoten ante la Secretaría dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

No se han registrado oradores para la discusión del dictamen en lo particular, Diputado Presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Al no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular, procederemos a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicito a la Secretaría, que en votación nominal lo someta a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

Informo a la Presidencia, que el dictamen en lo general, en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, ha sido aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2022 - 2024

Con base en el resultado de la votación, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se reforman los artículos 5, fracción IV, 7, fracción IX, 9, fracción II, 22, fracción II, 30, fracción XVII, 39, fracciones II y XIV, 64, párrafo segundo, y 66, fracción V, todos de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

El siguiente punto del Orden del Día es el referido a los asuntos generales, la compañera o compañero diputado que desee intervenir, sírvase anotarse ante la Secretaría.

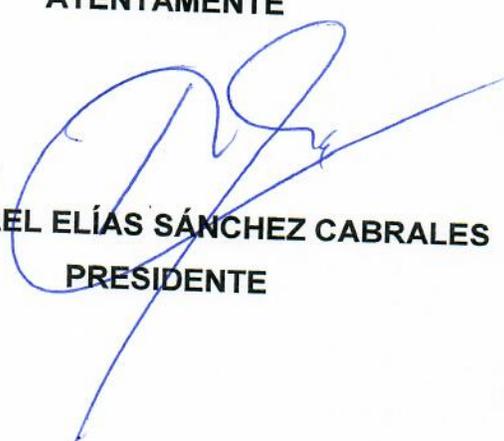
Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente:

No se ha anotado nadie diputado presidente.

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales:

Al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declara agotado este punto. Para dar por agotado el orden del día de esta Sesión de la Comisión Ordinaria, solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las 12 horas con cuarenta y dos minutos del día 05 de marzo del año 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Muchas Gracias.

ATENTAMENTE


DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y
Obras Públicas.**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2023 - 2027

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ
PÉREZ
SECRETARIA**

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA
FUENTE
VOCAL**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIP. JOANDRA MONTSERRAT
RODRÍGUEZ PÉREZ
INTEGRANTE**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

Hoja protocolaria de firmas del Acta 012 de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, correspondiente al día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.